ACTO DE FALLO QUE SE LLEVA EN APEGO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 14 FRACCIÓN IV DE DICHO ACUERDO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

ACTA DE FALLO

Con fundamento en los Artículos 12.30 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública contenido en el Código Administrativo del Estado de México y 63 de su Reglamento, el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE) procede a hacer del conocimiento el Acto de Fallo del **Concurso por Invitación Restringida** número **IMIFE-179-I2022**, relativo a: **Rehabilitación de red eléctrica, en la Escuela Primaria "Tierra y Libertad", ubicada en Tlachaloya Segunda Sección, Municipio de Toluca, México.**

Código de obra: 121408-038

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las **13:00 horas** del día **30 de septiembre de 2022**, las personas cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de este documento, se reunieron para dar a conocer el fallo de adjudicación emitido por el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE), teniendo como fundamento el dictamen de fallo expresado y una vez comprobada la presencia de los postores que participan en el evento, se hace saber a las personas asistentes el fallo de adjudicación.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones y con fundamento en los artículos 12.27 y 12.28 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México y 61 de su Reglamento, la propuesta que cumple con todos y cada uno de los requerimientos solicitados en las Bases del Concurso y que reúne las condiciones Legales, Técnicas y Económicas, que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas, así como haber presentado la proposición económicamente más conveniente para el Estado, es la Empresa **"R12 ARCHITECTS, S.A. DE C.V."**, con un importe total con (IVA) de **$1,735,017.16 (Un Millón Setecientos Treinta y Cinco Mil Diecisiete Pesos 16/100 M.N).**

La adjudicación obliga al contratista **R12 ARCHITECTS, S.A. DE C.V.** y a la convocante, a la firma del contrato correspondiente el día **3 de octubre de 2022** a las **16:00 horas** en el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Colonia 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca de Lerdo, Estado de México, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12.38 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública contenido en el Código Administrativo del Estado de México.

Y a presentar ante el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Colonia 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca de Lerdo, Estado de México, las Fianzas por Concepto de Anticipo, Fianza de Cumplimiento del Contrato y Fianza por Defectos y Vicios

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Ocultos de acuerdo en lo estipulado en los artículos 12.45 y 12.58 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública contenido en el Código Administrativo del Estado de México y 124 del Reglamento.

El anticipo será entregado en la Caja General de Gobierno, ubicada en Palacio de Gobierno, Ubicado en Lerdo Poniente No. 300, Colonia Centro, C.P. 50000, Municipio de Toluca de Lerdo, México o en el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Colonia 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca de Lerdo, Estado de México, en el plazo señalado en el Artículo 183 del Reglamento mencionado, previa entrega de la Garantía.

El inicio de los trabajos será el día **14 de octubre de 2022**, con un plazo de ejecución de los trabajos de **60** días naturales.

Para constancia y efectos legales inherentes, firman el presente documento quienes intervinieron en el acto.

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA (IMIFE)

LIC. DANIEL MAYA CRUZ
SUBDIRECTOR DE CONCURSOS
Y CONTRATOS DE OBRA

L.A.E.T. LIRIO DENY RAYA PONCE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS
Y CONTRATOS

ARQ. VIDAL CID DUARTE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS
DE COSTOS Y PRECIOS UNITARIOS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
COORDINACION DE OBRA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

POR LOS FUNCIONARIOS INVITADOS POR EL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.

Representante del Órgano Interno de Control del IMIFE	
Representante de la Escuela Primaria "Tierra y Libertad"	
Representante de la Delegación Estatal de la C.M.I.C.	

PARTICIPANTES

CONSTRUCTORA LINSA, S.A. DE C.V. Arq. Lina María Salcedo González	Jonathan Sanchez Vargas
CONSTRUCTORA VALDENEGRO, S.A. DE C.V. LIC. AZAEL MEJIA VALLEJO	MANUEL SOTO ANDRADE
R12 ARCHITECTS, S.A. DE C.V. ARQ. RUBEN OMAR DAVILA CRUZ	

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
COORDINACION DE OBRA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

REGISTRO DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES AL ACTO DE FALLO

Concurso por Invitación Restringida No. IMIFE-179-I2022
Rehabilitación de red eléctrica, en la Escuela Primaria "Tierra y Libertad", ubicada en Tlachaloya Segunda Sección, Municipio de Toluca, México

Toluca, Méx., a **30 de septiembre de 2022**.

Empresa	Nombre y firma del Representante	Hora
R12 Architecto S.A de C.V.	Rubén Omar Dorla Cruz	12:50
Constructora Linsa S.A. de C.V.	Jonathan Sanchez Ortiz	12:55
CONSTRUCTORA VALDENEGRO SA DE CV	MANUEL SOTO ANDRADE	12:58

RIZ Architecs S.A de C.V

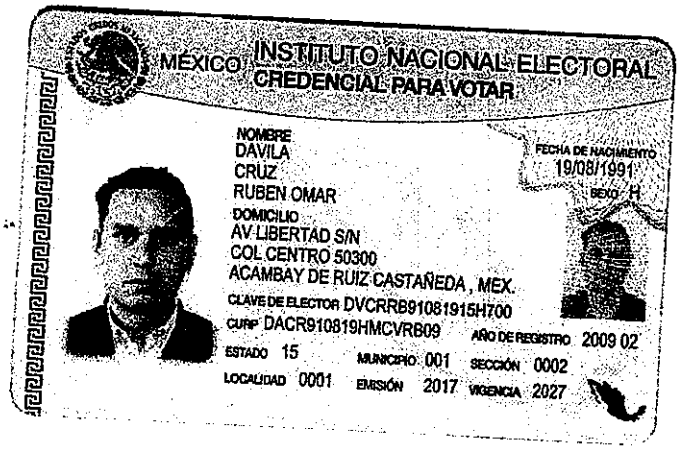

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
DAVILA
CRUZ
RUBEN OMAR

FECHA DE NACIMIENTO 19/08/1991
SEXO H

DOMICILIO
AV LIBERTAD S/N
COL CENTRO 50300
ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA , MEX.

CLAVE DE ELECTOR DVCRRB91081915H700
CURP DACR910819HMCVRB09
AÑO DE REGISTRO 2009 02
ESTADO 15 MUNICIPIO 001 SECCIÓN 0002
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027

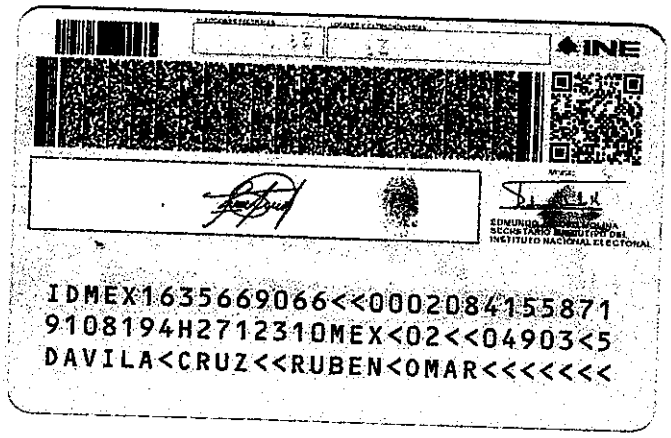

INE

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1635669066<<0002084155871
9108194H2712310MEX<02<<04903<5
DAVILA<CRUZ<<RUBEN<OMAR<<<<<<<

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
SANCHEZ
VARGAS
JONATHAN
EDAD 30
SEXO H
DOMICILIO
AV BENITO JUAREZ 411
COL CENTRO 51900
IXTAPAN DE LA SAL, MEX.
FOLIO 0000148475646 AÑO DE REGISTRO 2002 - 03
CLAVE DE ELECTOR SNVRJN82042[redacted]
CURP SAVJ820425HMCNRN06
ESTADO 15 MUNICIPIO 041
LOCALIDAD 0001 SECCION 2184
EMISIÓN 2013 VIGENCIA HASTA 2023
FIRMA

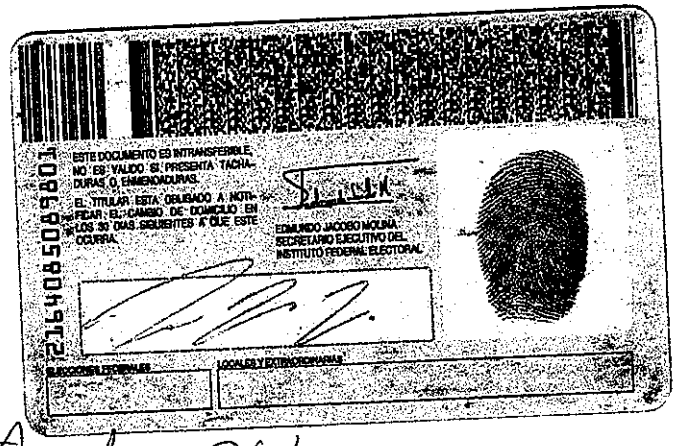

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.
EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
ELECCIONES FEDERALES
LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

Constructora Linsa S.A. de C.V.

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
SOTO
ANDRADE
MANUEL

SEXO H

DOMICILIO
C HERMENEGILDO GALEANA 20
- SAN LUCAS TUNCO 52145
METEPEC, MEX.

CLAVE DE ELECTOR STANMN921127 15H100
CURP SOAM921127HMCTNN02
AÑO DE REGISTRO 2011 01
FECHA DE NACIMIENTO 27/11/1992
SECCIÓN 2541
VIGENCIA 2022 - 2032

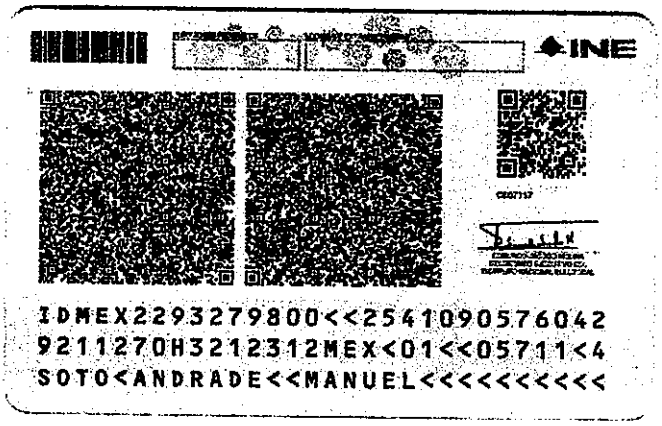

INE

IDMEX2293279800<<2541090576042
9211270H3212312MEX<01<<05711<4
SOTO<ANDRADE<<MANUEL<<<<<<<<<<

CONSTRUCTORA VALDENEGRO SA DE CV